

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4556 *Resolución de 18 de febrero de 2026, del Ayuntamiento de La Rambla (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 31, de 16 de febrero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Administrativo de Secretaría, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Rambla, 18 de febrero de 2026.—El Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.